

**ANUNCIO****CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE OFICIAL JARDINERO/A**

Finalizado el proceso de estabilización de una plaza de Oficial Jardinero/a por Decreto del Teniente de Alcaldesa Delegado de Recursos Humanos número 2025-0140 de fecha 31/01/2025, se ha aprobado la constitución de la Bolsa de OFICIAL JARDINERO/A

La referida bolsa de empleo queda constituida con el siguiente orden de prelación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total Experiencia	Cursos y Titulación	TOTAL
1	48****73F	RODRIGUEZ LAZ, JUAN CARLOS	0	40	40
2	75****47T	FERNANDEZ DIAZ, MARCOS ANTONIO	0	40	40
3	31****04K	FERNANDEZ PEREZ, CARMEN MARIA	0	40	40
4	75****10B	FALCON SANCHEZ, JOSE MANUEL	0	22,88	22,88
5	34****10K	SANCHEZ BURGOS, YOLANDA	0	19,8	19,8

El desempate de las personas candidatas con igualdad de puntos, se ha resuelto siguiendo los criterios de la Base Octava del proceso de estabilización y al persistir el empate, se procedió a realizar un sorteo público el día 22 de enero de 2025 por insaculación de una única letra del alfabeto, que determina el orden alfabético descendente de las personas con la misma puntuación, resultando la letra: P

La utilización de la Bolsa de Empleo se regirá por el Reglamento para la Contratación Temporal de empleados y empleadas Municipales publicado en el BOP núm 90 de 20/04/2004.

Lo que se hace publica para su conocimiento y efecto, indicando que las personas interesadas disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante la Alcaldesa. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses.

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDESA DELEGADO  
DE RRHH.,  
Antonio Javier Romero Alfaro

LA SECRETARIA GRAL. ACC.,  
Yazmín Pérez Pedrianes

